



MINISTERIO  
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN  
HIDROGRÁFICA DEL  
GUADALQUIVIR, O.A.

COMISARÍA DE AGUAS



**COMISARIA DE AGUAS  
CONCESIÓN DE AGUAS PÚBLICAS**

Se ha presentado en este Organismo la siguiente petición de transmutación de la concesión de aprovechamiento de aguas públicas:

**ANUNCIO – INFORMACIÓN PÚBLICA**

**Nº EXPEDIENTE:**A-5184/2019 (C-1659/1998)

**PETICIONARIOS:** Antonio Morales Algaba

**USO:** Agropecuarios - Regadíos (Leñosos-Olivar) de 3,584 ha

**VOLUMEN ANUAL (m<sup>3</sup>/año):** 7.885

**CAPTACIÓN:**

Nº	T.M.	PROV	PROCEDENCIA AGUA	M.A.S.	X UTM	Y UTM
1	Carmona	Sevilla	Masa de agua Subterránea	ES050MSBT000054700 "Sevilla - Carmona"	258.558	4.148.613
2	Carmona	Sevilla	Masa de agua Subterránea		258.478	4.148.537
3	Carmona	Sevilla	Masa de agua Subterránea		258.534	4.148.661

Objeto del expediente.

Transmutación de derechos de expediente de catálogo C-1659/1988 por cambio en el régimen de aprovechamiento de aguas privadas consistente en la profundización del pozo nº 1 y el cambio de ubicación de las dos restantes. Tras requerimiento sobre perímetro de riego, se reduce la superficie a 3,5841 ha (parcela 29 pol. 80).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 Reglamento del Dominio Público Hidráulico (R.D. 849/1986), a fin de que, en el plazo de 20 DÍAS NATURALES contado a partir de la publicación de este anuncio en el BOP, los que se consideren perjudicados puedan examinar el expediente y documentos técnicos.

La documentación técnica del expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien telemáticamente. Para acceder a ella deberá solicitarlo expresamente a través registro del organismo o mediante correo electrónico a la dirección: [servicio.concesiones@chguadalquivir.es](mailto:servicio.concesiones@chguadalquivir.es).

Dentro del mismo plazo podrán presentar reclamaciones, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.



A-5184/2019  
Página 2 de 2



La documentación que se somete a información pública se encuentra disponible en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir sita en la Plaza de España, Sector II. 41071 Sevilla y también puede consultar el informe de planificación hidrológica emitido en el expediente a través de la dirección genérica de consulta:

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>,

Donde debe introducir el código CSV MA0010JOAL0ZYWW0EGSBWNBLWTJ99JD7CQ

EL JEFE DE SECCIÓN

Fdo.- Enrique Calderón Luna

*(Documento firmado electrónicamente)*

